

AGUAS DE SAN MARTÍN DE VERI, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Compañía, en reunión celebrada el 24 de febrero del 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria para su celebración en primera convocatoria, el próximo día 27 de abril de 2004, a las once horas, en el domicilio social, sito en Carretera de Pont de Suert, sin número, en Bisaurri (Huesca), y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003, así como el Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Administradores y Apoderados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Facultades para la elevación a público y ejecución de los anteriores acuerdos incluyendo su subsanación en caso de ser necesaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho al examen de la entrega o envío gratuito de toda la documentación que va a ser objeto de consideración en la Junta, incluyendo la propuesta íntegra de los acuerdos y las Cuentas Anuales.

Bisaurri (Huesca), 26 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Pretus Labayen.—9.931.

AGUAS ROCAMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2004, a las once horas, en el domicilio social, calle Venezuela, número 2 (Urbanización Rocamar), en Sant Pere de Ribes, y, en segunda convocatoria si procediese, el día 2 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003, así como la aplicación del resultado relativo a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de dos interventores de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, según lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Pere de Ribes, 16 de marzo de 2004.—El Administrador Solidario, D. Antonio Ortega Martín.—9.788.

ALARTEC ENTIDAD DE TELEVIGILANCIA, S. L.

Oferta de asunción

La Junta General de socios, en su reunión en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de 2004, ha acordado realizar dos ampliaciones de capital por una cuantía total cada una de 125.000 euros, es decir, por una cuantía total de 250.000 euros, mediante la creación de 250.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios tienen derecho a asumir un número de participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que posean. La asunción se realizará durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Registro Mercantil, mediante comunicación dirigida a la Sociedad, a la que se acompañará certificación original de ingreso en la cuenta número 2100 3782 45 2200054889 abierta a nombre de la Sociedad en La Caixa, del importe correspondiente al valor nominal de las participaciones que corresponda asumir.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Peláez Collado.—9.827.

ARAGONESA URBANA, S. A.

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad, a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 20 de febrero de 2004.—El Administrador único, Enrique Ibáñez Díez.—9.691.

ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**LEADER LINE, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que mediante acuerdo adoptado por las Juntas Generales de Accionistas de «Atento Teleservicios España, S. A.» y «Leader Line, S. A.», celebradas el día 10 de marzo de 2004, se ha aprobado la fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, ajustándose a los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de febrero de 2004, con disolución, sin liquidación, de «Leader Line, S. A. (Sociedad unipersonal) y traspaso en bloque a «Atento Teleservicios España, S. A.» (Sociedad uni-